



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FDT - PJ  
Concejala Laura Avila

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/10/2020	Hs. 11:52
Numero: 570	Fojas: 4
Expte. N°	
Orado:	
Revisado:	

NOTA N° 136 /20

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 16 de octubre de 2020

**Sr. Presidente**

**Concejo Deliberante**

**Juan Carlos PINO**

**S / D**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de interés municipal el proyecto audiovisual "Ushuaia tiene nombre de mujer".

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos - PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque EDT - PJ  
Concejala Laura Avila

## **FUNDAMENTOS**

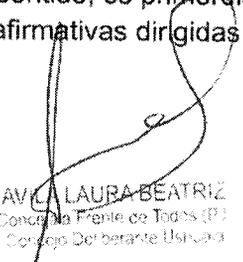
“Ushuaia tiene nombre de mujer” es un proyecto audiovisual que fue presentado recientemente en el concurso “Promociona tu destino” llevado a cabo por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, obteniendo el tercer puesto dentro de las campañas seleccionadas.

El proyecto fue creado por Marisol Martínez y Giselle Medina, estudiantes de la Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, con la colaboración de Yésica Sosa y Renzo Luna, de la carrera de Medios Audiovisuales.

Como sostienen sus autoras, “el objetivo principal es evidenciar el rol de las mujeres en la cadena de servicios turísticos, sobre todo aquellas que se encuentran en puestos de toma de decisiones, además de mostrar que el destino se está preparando para un turismo post pandemia”.

Es importante destacar el impacto local del turismo en la ciudad, en el cual 16.000 personas trabajan directa e indirectamente de esta actividad, recibiendo 500.000 turistas al año, aproximadamente el 70% del total del turismo es internacional, principalmente de Estados Unidos, Canadá, Colombia, Australia, Brasil, China, Holanda, Japón, Francia, entre otros. La ciudad concentra el 90% del turismo de crucero antárticos a nivel mundial, en este sentido, entre enero y febrero 80.000 personas aproximadamente descendieron de los cruceros en el puerto de la ciudad.

Los primeros datos globales, señalan que los sectores de la economía más afectados por la emergencia del COVID-19, son el comercio al por menor, los servicios de alojamiento y de servicios de comidas y las industrias manufactureras. En concreto, en el sector turístico, las mujeres representan el 54% de la fuerza laboral y enfrentan la desaparición casi total de sus medios de vida, ya que el COVID-19 ha paralizado el turismo en todo el mundo. En este sentido, es primordial que en el periodo de recuperación se lleven a cabo medidas afirmativas dirigidas a las mujeres.

  
AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

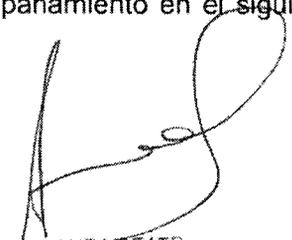


*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque EDT - P1  
Concejala Laura Avila

Como se sostiene en un informe llevado a cabo por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la crisis causada por la pandemia de COVID 19, no puede derivar en un retroceso en la participación laboral de las mujeres, y por ello se debe garantizar su acceso a los derechos económicos. Además, la participación de las mujeres en el mercado laboral, como visibiliza este proyecto, es relevante para el crecimiento económico de los países.

Consideramos importante fomentar y promover las iniciativas llevadas a cabo por estudiantes de nuestra ciudad, por lo cual, a partir de todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.



AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos CP  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT - PJ  
Concejala Laura Avila

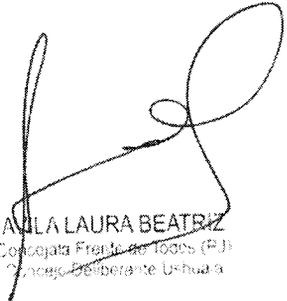
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés municipal el proyecto audiovisual "Ushuaia tiene nombre de mujer" realizado por Marisol Martínez y Giselle Medina, estudiantes de la Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, que fue seleccionado en el concurso "Promociona tu destino" llevado a cabo por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

**Artículo 3°.-** De Forma.-



LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia